



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE DERECHO
SECRETARÍA DE ASUNTOS ESCOLARES

Formato para solicitar cambio de turno. Primer ingreso 2024

La entrega del presente formato consta de la impresión de ambas caras con sus respectivas firmas. Resultará sin validez entregar una sola página y no ingresará a trámite.

Una vez realizada la entrega documental de tu inscripción y, de acuerdo con el cupo disponible en grupos, podrán autorizarse ciertos cambios de turno para quienes tengan circunstancias particulares comprobables, aportando la siguiente información:

Nombre: _____

Número de cuenta: _____ Teléfono: _____

Correo personal: _____ Correo institucional: _____@derecho.unam.mx

Turno que desea promover: _____

Marque el o los motivos por los que solicita el cambio de turno, que será factible siempre y cuando haya cupo en el turno, anexando a su solicitud el soporte documental para cada caso:

Por motivos de salud: Terapias, traslados, manejo hospitalario, etc.

Describe los documentos que anexa: _____

Por turno o actividades laborales.

Describe los documentos que anexa: _____

Por lejanía de domicilio.

Describe los documentos que anexa: _____

Este formato se debe entregar de forma personal e individual en ventanillas de Servicios Escolares, anexando fotocopia de los comprobantes que describe. El formato es descargable para tal fin y será recibido únicamente el día 16 de agosto de 2023 de las 10:00 a las 14:00 y de 16:00 a las 18:00, sin excepción.

La entrega del formato no garantiza el cambio. Los resultados se darán a conocer por correo electrónico a la cuenta de correo institucional de la Facultad de Derecho en un breve término.

El cambio de turno no garantiza la permanencia en el mismo en los semestres subsecuentes, ya que el horario de inscripción (y, por consiguiente, de turno) dependerá de tu promedio obtenido en primer semestre.

Acredito mi trámite.

Nombre y firma: _____

Notas muy importantes:

1. Con fundamento en el Artículo 87, fracciones I y VIII del Estatuto General Universitario, las alumnas y alumnos no pretenderán excepción alguna y el formato se entregará de forma personal, recibiendo un sello de acuse en una foto copia del original. Es decir, no procederá ningún trámite que se pretenda ingresar por medio de representaciones o asociaciones de terceros, alumnos o ajenos que no sea cada titular.

ESTATUTO GENERAL UNIVERSITARIO:

Artículo 87.- Con los reglamentos especiales se determinarán los requisitos y condiciones para que los alumnos se inscriban y permanezcan en la Universidad, así como sus deberes y derechos, de acuerdo con las siguientes bases:

I. En el momento de la inscripción firmarán la protesta universitaria, por la cual se comprometen a hacer en todo tiempo honor a la Institución, a cumplir sus compromisos académicos y administrativos, a respetar los reglamentos generales **sin pretender excepción alguna y a mantener la disciplina;** ...

II...

VIII. Los alumnos podrán organizar libremente las sociedades que estimen convenientes y las autoridades mantendrán con todas ellas las relaciones de cooperación para fines culturales, deportivos, sociales y de asistencia mutua que se propongan los organizadores, en los términos que fije el reglamento; **pero no aceptarán la representación de los alumnos en el arreglo de asuntos académicos o administrativos, los que, invariablemente, deberán gestionar los interesados.** y

2. No entregue sus datos personales o escolares a asociaciones de alumnos, compañeros o personas ajenas a las instancias universitarias, ya que corre grave riesgo de no obtener ningún beneficio derivado de ello, ya que no procederá ningún trámite por la representación de sujetos sin interés jurídico, con base en el fundamento ya dado.
3. Exhiba su credencial para realizar el presente trámite en ventanillas de la Secretaría de Asuntos Escolares. Se debe firmar la hoja 1 y la hoja 2. Sin el presente formato no tiene entrada el trámite. Es decir, no se acepta otro tipo de escrito.
4. Recuerde que debe asistir a clases en el grupo asignado hasta la resolución y se integrará a otro grupo, en el caso de ser procedente el trámite, sólo hasta que se notifique el resultado favorable.
5. El formato se debe imprimir, llenar a mano con bolígrafo y entregar en ventanillas de la forma establecida. No se acepta por ninguna otra vía, ni llenado por otro medio.

HE LEÍDO LAS NOTAS IMPORTANTES Y LAS BASES DEL PRESENTE FORMATO, LAS ACATO Y ACEPTARÉ LA RESOLUCIÓN DADA SIN PRETENDER EXCEPCIÓN ALGUNA. DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DOCUMENTOS Y COMPROBANTES SON COPIA FIEL DEL ORIGINAL.

RENUNCIO A CUALQUIER REPRESENTACIÓN O PSEUDO REPRESENTACIÓN AJENA A MIS DERECHOS Y OBLIGACIONES UNIVERSITARIAS.

Nombre y firma: _____